

## **Nota de Prensa**

Madrid 3 de agosto de 2017

**La Consejería de Sanidad prolonga innecesariamente el sufrimiento de enfermos terminales en la Comunidad de Madrid.**

### **LUIS DE MARCOS FALLECE TRAS UNA LARGA AGONÍA**

- El paciente se despertó numerosas veces de la sedación cuando ya se había despedido de su familia.
- Padecía un enorme y constante dolor, tenía inmovilidad casi total y su enfermedad era irreversible, por lo que suplicó hasta el último día de su vida que terminasen con su tortura.
- Su caso propició que en el proyecto de Ley 30 de Junio en el Congreso de los Diputados valorara su experiencia para el desarrollo de la Ley de Muerte Digna que se aprobará próximamente.

**Madrid, 3 de agosto de 2017.-**

Luis de Marcos, 50 años, falleció el pasado martes después de una dura lucha por conseguir avanzar en las conquistas de los derechos sociales.

Cuando a Luis le llevaron en el mes de Marzo a un hospital de cuidados paliativos y vio que dependía del criterio de un médico para alargar un tiempo de sufrimiento innecesario, se sublevó.

Luis había sido desahuciado por todos los médicos reconocidos en la lucha contra la esclerosis múltiple. Su enfermedad había seguido una evolución devastadora en un tiempo récord. En siete años había pasado de ser deportista, viajero, inquieto y con una intensa vida social a estar postrado en la cama con dolores neuropáticos, ser

totalmente dependiente y sentir como su mielina iba siendo devorada por su propio organismo a velocidad de vértigo.

No había solución, alivio, remedio o esperanza. **En su extraordinaria lucidez decidió que quería dejar de sufrir y no ser una carga para la sociedad y para su familia.** Cada enfermo incurable cuesta muchos miles de euros a los contribuyentes y Luis siempre tuvo una gran conciencia social, le indignaba que el dinero público se utilizara para temas que no tuvieran que ver con las necesidades reales de la sociedad.

Sin embargo, los médicos empezaron con sus criterios técnicos, con sus evaluaciones, con sus protocolos. En definitiva, con métodos que tenían que ver más con sus convicciones morales que con facilitar al paciente un final acorde con su último deseo.

Y Luis comenzó una lucha contra una ley que especifica que son los médicos los que deciden cuando acabar con el sufrimiento de alguien que no tiene esperanza y que en sus manos está alargar o acortar agonías.

#### **Al cumplir sus 50 años pidió a su familia morir**

Ese día había decidido acabar como acaban muchos otros que se encuentran en esa situación. Es decir, tomando una dosis de pentotal y arriesgándose a morir desamparado y con la posibilidad de que algún médico sospechase algo e iniciara una investigación sobre su entorno más cercano por ayuda al suicidio.

Sin embargo algo ocurrió ese día y **lo que era un acto de rendición se convirtió en un acto de reivindicación**, en un grito desesperado que pretendía conseguir que lo que le estaba pasando a él no le pasara a nadie más.

Y a través de [Change.org](https://www.change.org) organizó una campaña que sacudió conciencias de todo tipo. Algunos medios se volcaron en este tema, otros arquearon las cejas pensando en hacer pagar cara la osadía del que protestaba contra el sistema.

En la relación con los sanitarios que le trataron durante ese tiempo se dio cuenta que sobre este tema había dos bandos irreconciliables. Pero lo peor era que la parte inmovilista se la había jurado por eso, por protestar. Así, se le negó la ayuda que el

solicitaba en domicilio con la misma jerga del hospital (situación no refractárea, paliativo, solo síntomas, etc.). **No había medicinas para sedar a Luis.**

### **Ley por una muerte digna**

Sin embargo el 30 de Junio en el Congreso de los Diputados se dio curso a una ley de Muerte Digna en donde se recogía parte de sus reivindicaciones. Quizás la más importante.

**La sedación es un derecho de los que tienen enfermedades degenerativas e irreversibles.** Y ese concepto se va a introducir en el desarrollo de la Ley aprobada.

Los legisladores -gracias a la decisión de Luis- se percataron de que en un tema tan importante no se podían dejar espacios para la interpretación.

Cuando Luis cerró los ojos sabía que no había conseguido la eutanasia, pero sí que había conseguido aliviar el sufrimiento de miles de enfermos que vendrán detrás de él y que ya no tendrán que pasar por su calvario.

Luis podía haber fallecido feliz y con la tranquilidad que da el saber que has cumplido con tu deber.

Pero no, en el hospital donde finalmente aceptaron sedarle, ya que Luis padecía un sufrimiento existencial, se encontraron con que el dichoso protocolo de sedación ata de pies y manos a médicos y enfermeros no pudiendo acortar de ninguna manera los tiempos de sufrimiento.

Y, como muchos enfermos terminales, su organismo se resistió a aceptar esos criterios tan técnicos. Y **Luis, como muchos enfermos terminales en la Comunidad de Madrid sufrió, y mucho.**

El protocolo obliga, por ejemplo, a no acelerar el proceso de sedación, aunque el paciente pida agua con un hilo de voz. El programa de sedación de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid obliga a los profesionales a no poder actuar bajo su

criterio porque pueden acabar su carrera de forma abrupta si se saltan unas normas diseñadas por la Consejería desde que quisieron aplicar un correctivo al colectivo sanitario con el caso del **Dr. Montes en el Hospital Severo Ochoa en el año 2005**, cuando el consejero D. Luis Lamela le acusó de la muerte de 25 enfermos terminales por sedación indebida.

Pues bien, es hora de denunciar la situación que viven pacientes terminales y profesionales de servicios paliativos en la Comunidad de Madrid desde esa fecha.

**Acusamos a los responsables de Servicios Paliativos de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid puestos por el Partido Popular de ser los responsables de esta situación**, responsables de haber generado un sufrimiento gratuito a los más desvalidos, responsables de enfrentar a excelentes profesionales (con empatía y conciencia) con familiares angustiados con el alargamiento absurdo de la agonía de sus seres queridos, responsables de malgastar erario público sin más razón que aplicar rutinas inquisitoriales, responsables de implantar una excepción en el mapa autonómico de la salud en nuestro país, responsables , en fin, de llevar al límite la resistencia de miles de enfermos terminales, familias y profesionales durante los últimos diez años

Es hora de cambiar esa norma política y cruel, ese programa deshumanizado y vengativo para los profesionales díscolos para que los momentos de angustia y dolor que han pasado todos los que se han visto en esa situación no vuelva a ocurrir.

Ojalá los políticos cumplan con su deber rectifiquen métodos inhumanos en tratamientos terminales y dejen claro en la ley definitiva la reivindicación de Luis.

La sedación es un derecho para enfermos incurables.

Mas Información

Antonio de Marcos 658011294

Teresa de Marcos 652952591

Asunción Gomez 685721077